

SUBDIVISIÓN DE PREDIOS

1. Oficio de Autorización de Subdivisión (___?___ lotes resultantes, Tramitar en Desarrollo Urbano Estatal).
2. Plano de Subdivisión (Lo entrega Desarrollo Urbano Estatal junto con el oficio de autorización de subdivisión).
3. Escritura de Propiedad.
4. Manifestación y boleta de pago del Impuesto de Traslado de Dominio.
5. Acta de Matrimonio.
6. Actas de Nacimiento.
7. Identificaciones y CURPS.
8. Predial 2017.
9. Anticipo.

Cabe mencionar que sin la documentación y el anticipo antes señalados, no se iniciará con el trámite solicitado.